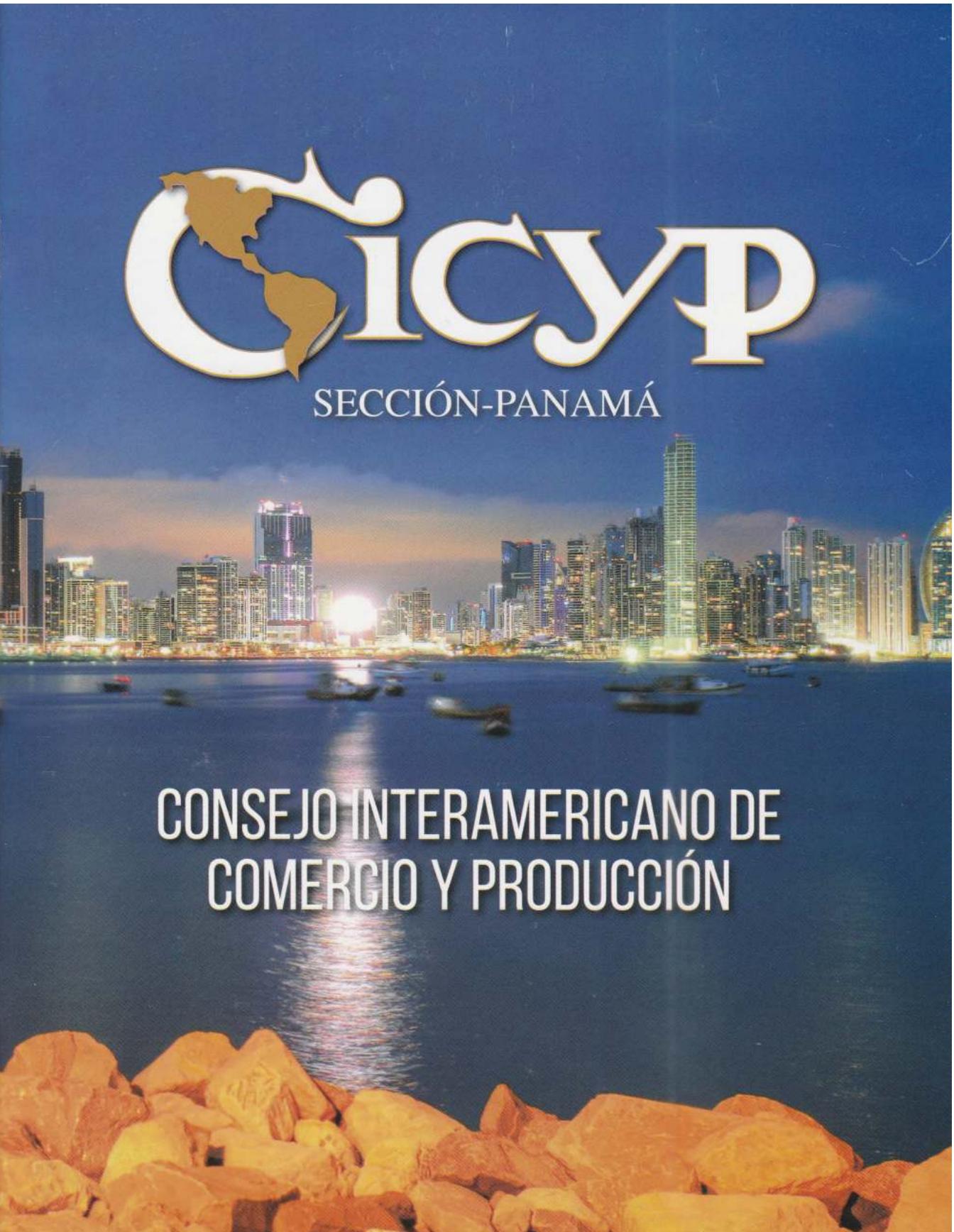




**CICYP**  
SECCIÓN-PANAMÁ



**CONSEJO INTERAMERICANO DE  
COMERCIO Y PRODUCCIÓN**

# ÍNDICE

- 2 JUNTA DIRECTIVA DEL CICYP 2015 - 2016
- 3 MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CICYP
- 6 SEMBLANZA DE J.J. VALLARINO, JR.
- 11 HISTORIA DEL CICYP CONTINENTAL
- 15 HISTORIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN CICYP CAPÍTULO DE PANAMÁ
- 17 IDENTIDAD INSTITUCIONAL
- 19 CICYP: INSTRUMENTO CLAVE EN LA HISTORIA PATRIA
- 24 MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO JOAQUÍN JOSÉ VALLARINO E.
- 27 ORGANIZACIONES APOYADAS POR EL CICYP
- 29 EX PRESIDENTES DEL CICYP
- 30 MIEMBROS ASOCIADOS DEL CICYP
- 31 "MI DESPEDIDA": J.J. VALLARINO, JR.
- 32 RESOLUCIÓN DE DUELO

JUNTA DIRECTIVA DEL  
**CICYP**  
2015 - 2016

Joaquín J. Vallarino Jr. †  
Presidente Emeritus

Roberto Alfaro E.  
Presidente

Juan Antonio Ledezma  
Vicepresidente

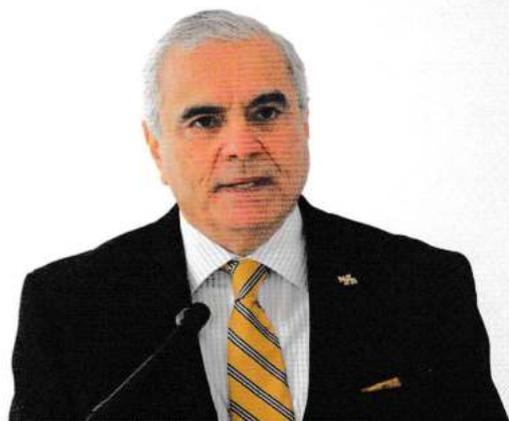
Carmen M. Arias V.  
Secretaria

Félix H. Cuevas  
Tesorero

Francisco de Ycaza  
Ex Presidente inmediato

Aida Michell U. de Maduro  
Alberto Diamond  
Arturo D. Melo K.  
Carlos Hoffman  
Carlos Sucre  
Eduardo Oteiza  
Félix A. Carles  
José Díaz Seixas  
José Chirino  
Jorge Nicolau  
Rogelio De León-Jones  
Salvador Sánchez J.

# MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CICYP



**N**o es fácil para el ciudadano común entender el rol que realiza en la sociedad una persona comprometida con la defensa de las instituciones democráticas y con el desarrollo del país.

Normalmente, los gremios son grupos beligerantes dedicados a la defensa de los intereses de sus asociados o con una misión dirigida a un sector de la economía o a una profesión específica. Pero, un grupo como el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) es mucho más abarcador, pues no actuamos como una asociación particular, ni buscamos patrocinios. Nos mueve el bien nacional, es decir, de todos.

Nuestro directorio lo conforman profesionales de todas las ramas con mucho voluntariado proactivo, que se ha mantenido incólume por más de 50 años. La admisión se produce por invitación y concluye con la

aprobación de la mayoría de sus miembros, siempre con base en su trayectoria personal y profesional y, sobre todo, un evidenciado compromiso con la sociedad.

Los temas escogidos por consenso, obligatoriamente de interés nacional, son analizados y discutidos en reuniones semanales y luego al final de cada mes convenimos con un invitado o expositor, con el objeto de analizar los argumentos o aclarar dudas. Finalmente, presentamos nuestra posición escrita a las autoridades, gremios o sectores interesados para su consideración. En ocasiones, cuando hemos sido llamados para encauzar un tema de interés nacional o para coadyuvar en la creación de anteproyectos de ley, el CICYP siempre ha dicho presente y realizado esfuerzos con resultados históricos; tal fue el caso de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) y de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

La presente obra es un resumen de las actividades del CICYP desde su fundación, en sus inicios como un ente continental y después como un ente local. La dedicamos a todos los compañeros que por décadas han consagrado su tiempo de calidad y su mejor esfuerzo a generar respuestas a tantos males que aquejan a nuestra sociedad.

**Roberto Alfaro E.**

Presidente del CICYP

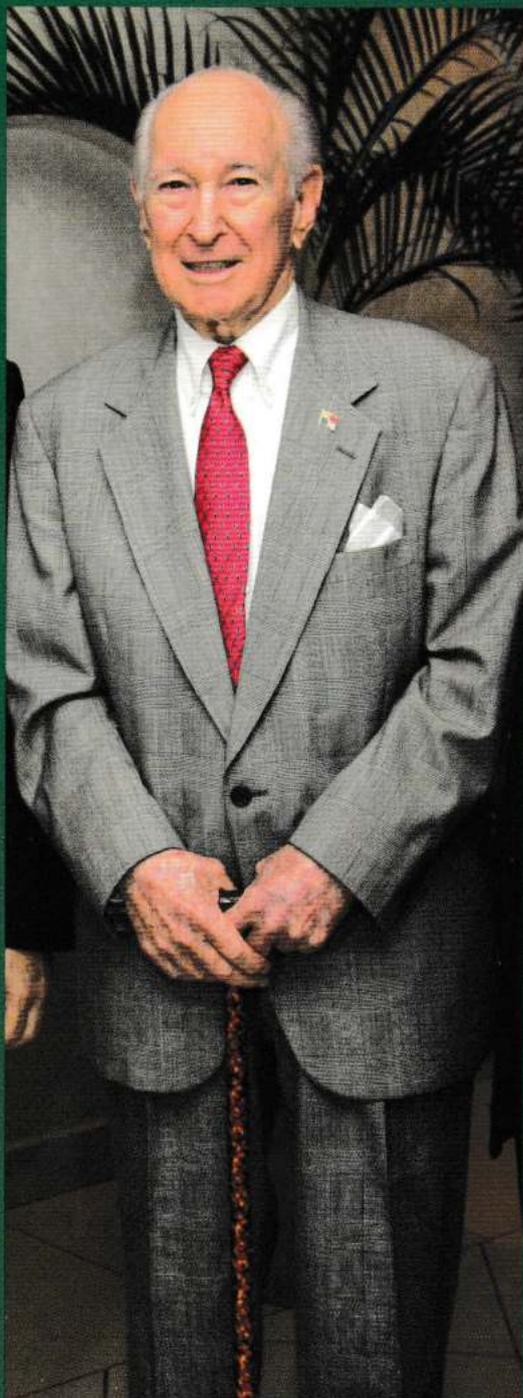
# DON JOAQUÍN VALLARINO, JR.

Primer presidente del CICYP, Capítulo de Panamá  
y expresidente del CICYP Continental



*Don Joaquín José Vallarino Jr., fue una de las más distinguidas personalidades de nuestro país, tanto en el campo empresarial, como en el social y político. Este ilustre panameño formó parte del conjunto de profesionales fundadores del CICYP Continental. En la foto se aprecia a J.J. Vallarino con los expresidentes, Jorge Nicolau y Francisco de Ycaza.*

# SEMBLANZA DE J.J. VALLARINO



**D**on Joaquín José Vallarino Espinosa fue un panameño distinguido, con una trayectoria sobresaliente por su entrega entusiasta y optimista ante los retos nacionales. Como ciudadano cívicamente comprometido con Panamá, le correspondió ofrecer sus mejores esfuerzos ante el llamado de la Patria. Después de haber dedicado toda su vida activa a servir al país, entregó su alma al Creador el 5 de octubre de 2015.

En los registros históricos del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), Capítulo de Panamá, se destaca que don J.J. Vallarino, Jr., fue su fundador y primer Presidente. En tal calidad, o en cualquier otra función directiva, siempre ofreció su tiempo y energía a todas las misiones importantes para el país, en nombre del Capítulo local de esta prestigiosa organización empresarial.

J.J. Vallarino, Jr., se destacó con su liderazgo natural en diversas organizaciones nacionales e internacionales como cofundador y presidente. Se desempe-

ñó como directivo del CICYP Continental de 1985 a 1988, y como máximo dirigente y asesor permanente del Capítulo local.

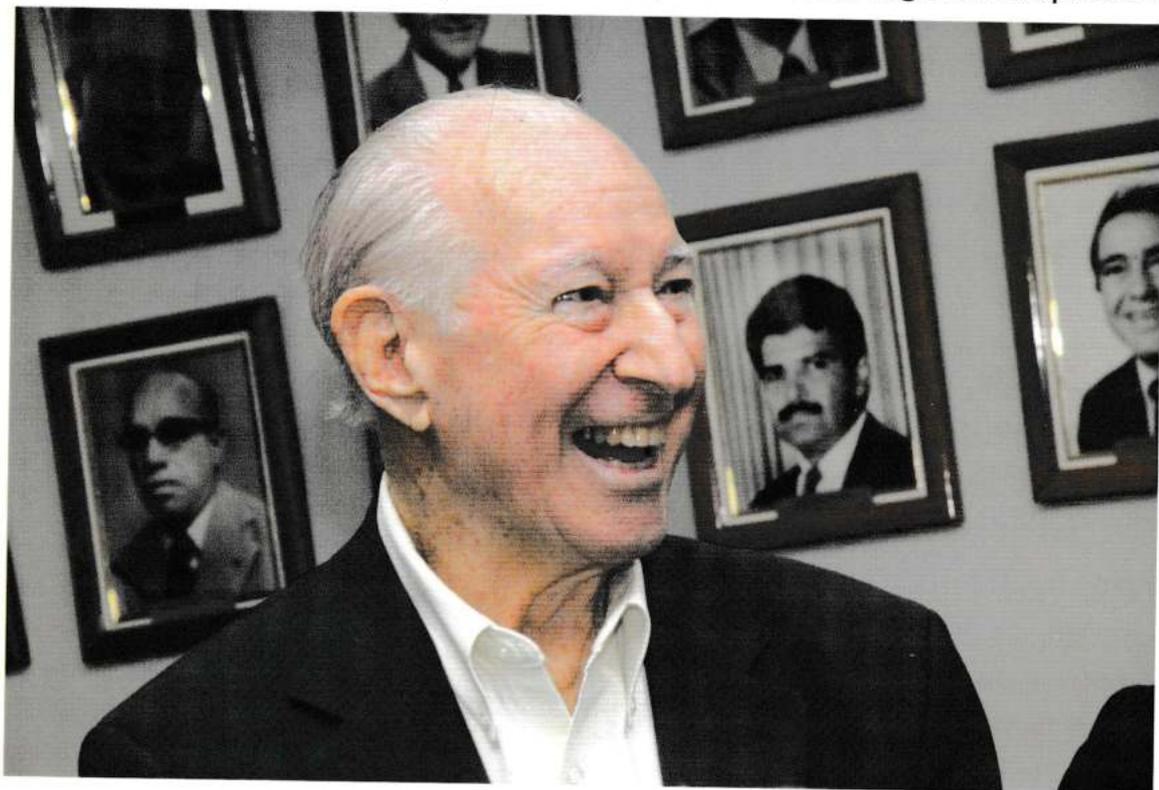
Ocupó la presidencia del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) de 1968 a 1971, periodo especialmente delicado para el país, ya que fueron los primeros años del régimen militar tras el golpe de Estado del 11 de octubre de 1968. Antes había ocupado la presidencia del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) durante los años 1964-1966, un periodo que el calendario histórico de la patria y los panameños recordamos con especial fervor, por haber tenido que enfrentar el país la secuela de los sucesos históricos del 9 de enero de 1964.

J.J. Vallarino, Jr., fue fundador y miembro de la primera Junta Directiva de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), y también fue fundador y primer Presidente de la fundación Asociación Nacional de Desarrollo (ANDE). La trayectoria de dirigente entregado a los ideales superiores ubica en primer plano a J.J. Vallarino, Jr., como fundador y miembro de la junta directiva del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), con sede en Costa Rica, institución dedicada a la capacitación de ejecutivos de nuestra región. Fue fundador y primer presidente del Consejo Empresarial Estados Unidos-Panamá (USPA), y miembro del Comité Asesor del Consejo de las Américas.

Pero sin duda, el aporte de J.J. Vallarino, Jr., al país que es más recordado por las presentes y sin duda, por las futuras generaciones fue su rol en el diseño del marco constitucional y legal que ha sido la clave del éxito del Canal en manos panameñas. Cuando el país más necesitaba de sus mejores hombres y mujeres para que aportaran su inteligencia y visión ciudadana sin compromisos político-partidistas, J.J. Vallarino, Jr., atendió el llamado que le hizo en 1990 el Presidente Guillermo Endara Galimany para ser miembro de la Junta Directiva de la Comisión del Canal de Panamá. Y en 1993 aceptó la invitación que le formulara el Presidente Endara, para que liderara la Comisión Presidencial sobre el Canal de Panamá.

El primer producto del trabajo patriótico de esa Comisión Presidencial, a la que se integraron otros ciudadanos distinguidos, fue la aprobación de la Ley No. 5 del 25 de febrero de 1993, que creó la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI). Esta institución - hoy convertida en un departamento del Ministerio de Economía y Finanzas con el nombre de Unidad Administrativa de Bienes Revertidos - administra y supervisa el uso y mantenimiento de las tierras y estructuras inmobiliarias de la franja canalera revertidas al país en virtud del Tratado del Canal de Panamá de 1977.

Como parte de su función en la Comisión Presidencial, J.J. Vallarino, Jr., asumió la responsabilidad de integrar un equipo con prominentes abogados y ciudadanos visionarios, para la redacción del Título XIV de la Constitución Política (artículos 315 al 323), que crea la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y regula su administración y operación. El nuevo título fue aprobado en primera instancia en diciembre de 1993 por la Asamblea Legislativa (hoy Asamblea Nacional) y, al año siguiente, bajo el gobierno del Presidente Ernesto Pérez Balladares, la nueva Asamblea le dio su aprobación final. Tres años después, el 11 de junio de 1997, la Asamblea Legislativa aprobó la



*J.J. Vallarino, Jr., recibió de APEDE la medalla Fernando Eleta Almarán.*

Ley Orgánica de la Autoridad del Canal, que definió “su organización, funcionamiento y modernización, con el objeto de hacer del Canal una empresa eficiente y rentable, pilar del desarrollo humano y socioeconómico del país, abierta, sin discriminación alguna, a la participación de hombres y mujeres, e integrada a la estrategia marítima nacional”. El Título Constitucional junto a la Ley Orgánica otorgaron a la ACP una autonomía ejemplar, blindándola de la influencia político-partidista y convirtiéndola en una agencia modelo.

A lo largo de su fructífera vida, Don Joaquín J. Vallarino E. fue un exitoso creador e impulsor de empresas que fueron pioneras en la industria nacional, que contribuyen significativamente al progreso del país, y que han sido fuente de trabajo para muchos panameños. Fue presidente de Coca Cola de Panamá, Cervecerías Barú-Panamá, S.A., Desarrollo Industrial, S.A.; socio fundador y Director de Vidrios Panameños, S.A., y presidente del Banco Fiduciario de Panamá (1983-1969).

Don Joaquín José Vallarino Espinosa recibió innumerables distinciones y reconocimientos, entre ellos:

Orden Vasco Núñez de Balboa (Otorgada por el Gobierno Nacional).

Orden Maya en el Grado de Oficial (Concedida por el Gobierno de Argentina).

Premio Robert F. Coklin (Concedido por la Asociación del Ejército de los Estados Unidos de América).

Medalla al Mérito y Pergamino de Honor (Otorgados por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción).

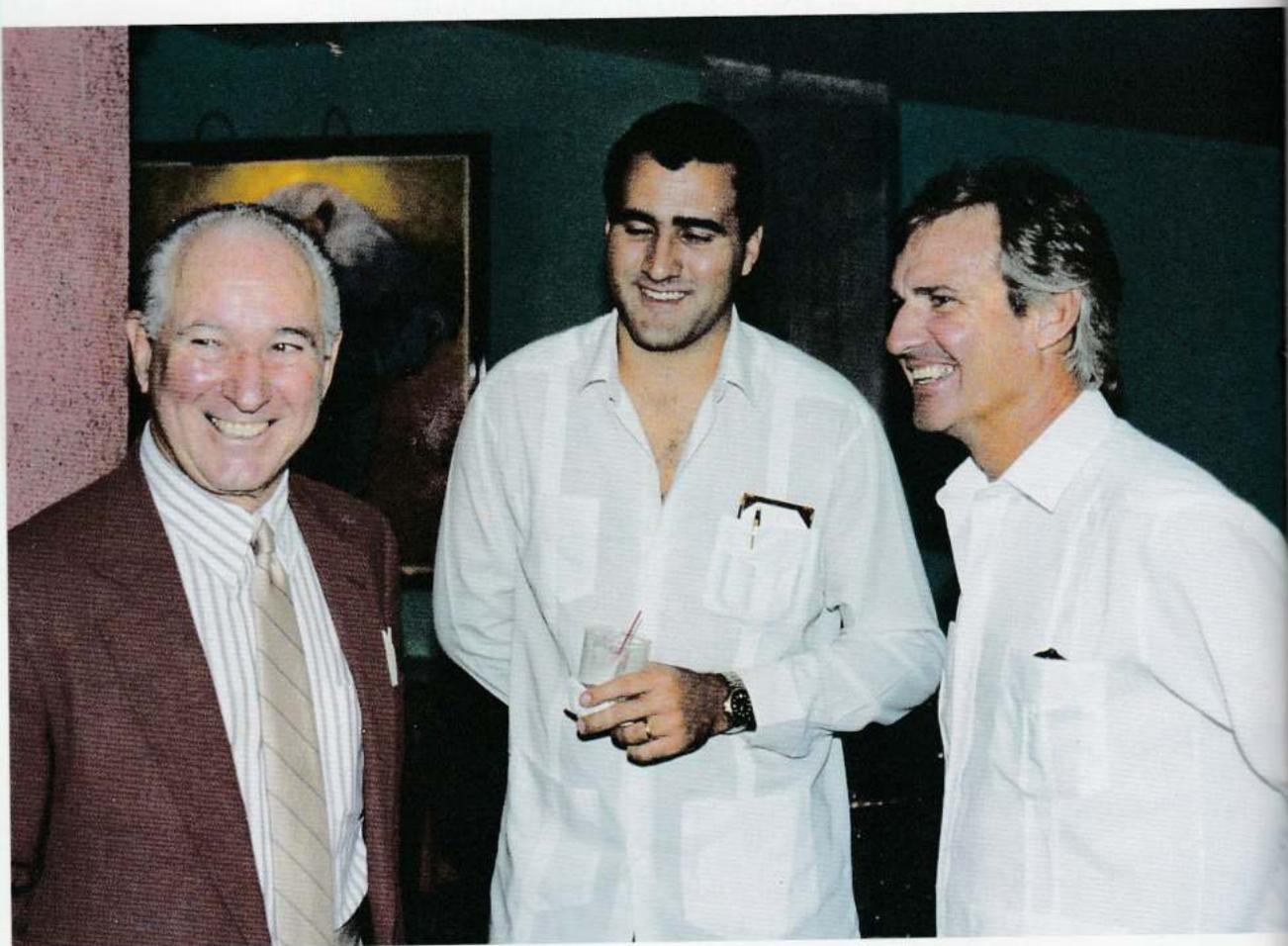
Medalla Fernando Elea Almarán (APEDE).

Premio Aristides Romero (Cámara de Comercio de David, Chiriquí).

Orden Santiago Anguizola Delgado (Asociación de Periodistas de Chiriquí).

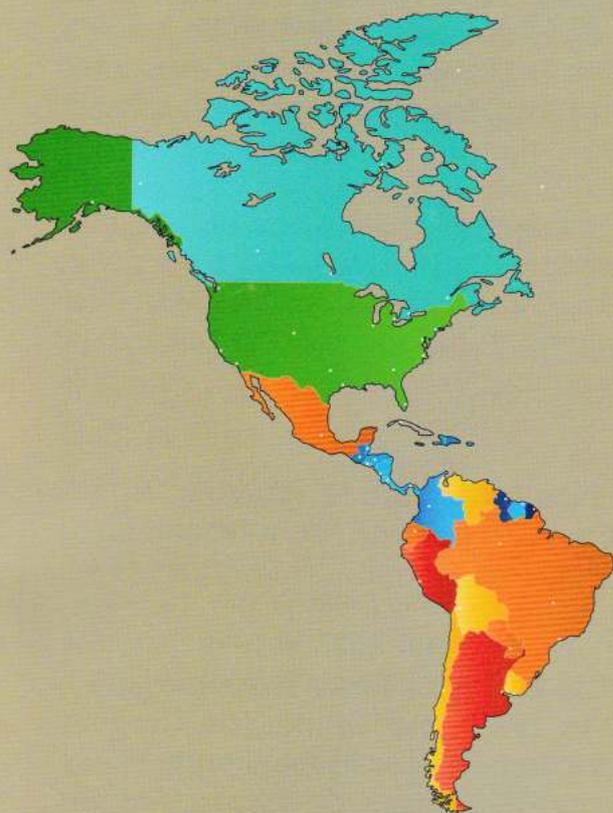
Orden Municipal de Panamá (Otorgada por el Concejo Capitalino).

Con esta semblanza enaltecemos la personalidad del querido hombre público, J.J. Vallarino, Jr., quien dedicó de manera generosa y desprendida lo mejor de su talento al desarrollo empresarial y profesional y al fortalecimiento de muchas instituciones del país, todas ellas trascendentales y que hoy son parte importante del quehacer nacional, tanto en el sector público como en el privado.



*J.J. Vallarino compartiendo con su nieto Raúl Montenegro Vallarino y su hijo Roberto Vallarino.*

# HISTORIA DEL CICYP CONTINENTAL



**E**l Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) se fundó en mayo de 1941 en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, para impulsar el comercio y el desarrollo integral entre los países del continente americano, en el marco del principio de la libre iniciativa empresarial.

Su nombre original fue Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción. Posteriormente se le dio el actual nombre. Este hecho se produce cuando el continente europeo pasaba por un periodo político convulsionado en medio del conflicto global de la Segunda Guerra Mundial, que empujó a Estados Unidos a entrar a la contienda bélica.

Esta situación especial hizo que el CICYP formulara una exhortación al sector empresarial del continente a abandonar su aislamiento, y a coordinar acciones para intercambiar información, cooperar con las autoridades en la solución de los problemas, sentar las bases y establecer los lineamientos económicos para adelantar el desarrollo de nuestras naciones una vez terminara la guerra mundial.

Es así que en medio de esta confrontación mundial, representantes del empresariado de toda América deciden comprometerse a “encarar, ordenar y promover la lucha por el afianzamiento en este continente de las mejores tradiciones de la civilización occidental”.

El argentino, Dr. Armando M. Braun, afirmó como presidente continental del CICYP (1977-1979), que “si no existiera una entidad como el CICYP, habría que inventarla, porque la principal responsabilidad del empresario como hombre político es defender un sistema social, inseparable del concepto vital de la dignidad de la persona humana, que garantice la vigencia plena de sus derechos fundamentales. En ese sentido, nada puede ser más idóneo que una entidad privada, representativa del empresariado de toda América que sepa encarar, coordinar y promover la lucha por el afianzamiento en este continente de las mejores tradiciones de la civilización occidental”.

Las ideas de los fundadores del CICYP tienen hoy plena vigencia. “Solamente en un medio donde se respete la libertad, donde se reconozca como legítimo el derecho de propiedad, donde impere la justicia y donde se respeten los derechos fundamentales del hombre, y en el que exista estabilidad política, jurídica y monetaria, puede un empresario proyectar inversiones, asumir riesgos y desarrollar una actividad creativa y útil para la comunidad”, subrayó el Dr. Braun.

Documentos del CICYP Continental señalan que en 1941, cuando se creó esta organización empresarial, los fundadores advirtieron sobre los daños que podría provocar el excesivo intervencionismo del Estado y la necesidad de preservar la estabilidad monetaria como condición indispensable para promover una verdadera integración económica regional y la consiguiente internacionalización de los negocios.

La presencia del CICYP Continental se hizo notar porque estuvo integrado por empresarios destacados de las Américas. Prueba de ello es la galería de sus presidentes que le dieron prestigio y que demostraron la creatividad y el impulso de la empresa privada interamericana.

En los años 1943-1945 el presidente fue el doctor Ernesto Aguirre, de la Argentina. Le siguió en el periodo 1946-1947 José Brunet, de Uruguay, quien encabezó la comisión organizadora de la institución. Durante 1947-1949 la presidencia fue ejercida por James S. Kemper, de Estados Unidos, destacado empresario del ramo de los seguros.

En el período 1950-1953 actuó como titular Joao Daudt D'Oliveira, del Brasil, distinguido hombre de negocios con una marcada trayectoria en favor de la solidaridad empresarial. El banquero Fernando Wiese, del Perú, asumió los destinos del CICYP en el período 1953-1957. En 1957-1960 la institución continental fue presidida por don Agustín Legorreta, de México.

En los primeros años de la década de 1960, la entidad fue dirigida por el empresario y político chileno, Dr. Pedro Ibáñez. En el periodo 1964-1967 el liderazgo recae en el banquero norteamericano George S. Moore, quien le imprimió un fuerte dinamismo al CICYP. De 1967 a 1970 la presidencia la asumió el economista e intelectual brasileño Roberto De Oliveira, quien culminaba una destacada gestión como ministro de Economía del Brasil.

De 1970 a 1974 le correspondió la presidencia del CICYP al venezolano John P. Phelps. Entre 1974-1977 asumió la dirección el Dr. Rodrigo Llorente Martínez, de Colombia, quien se preocupó por dar a conocer la labor del CICYP en las instancias internacionales más importantes. En el periodo 1977-1979 actuó el argentino, Dr. Armando M. Braun, cuya presidencia se destacó por la excelente participación y organización en el trabajo de todo su equipo. De 1979 a 1982 correspondió la presidencia a José Represas, empresario de México, quien viajó por diferentes países en su afán de reactivar los capítulos nacionales. Durante el periodo 1982-1985 ejerció la presidencia con ecuanimidad y prudencia el Dr. Carlos Guillermo Rangel, empresario y hombre público venezolano.

Durante el periodo 1985 a 1988, asumió el liderazgo del CICYP el panameño Joaquín J. Vallarino, Jr., quien estuvo acompañado por sus coterráneos Gabriel Diez, secretario; José Chirino, tesorero, y Marcos G. De Obaldía, director de comunicación.

En el transcurso de su existencia, el CICYP abordó el examen de diferentes materias del quehacer económico interamericano que, en su momento, tuvieron un impacto en la región, impulsando acciones concretas con las autoridades nacionales y los organismos internacionales.

La amplia labor del CICYP se facilitó en gran medida por su reconocida acción consultiva ante organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), el



Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Consejo Económico para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otras instancias, algunas de ellas a través de acuerdos especiales. Esta especie de alianza también propició que sus representantes participaran en conferencias para analizar proyectos puntuales y dar a conocer el criterio del CICYP como portavoz genuino de la empresa privada del continente.

Transcurrido el tiempo, en los inicios del siglo XXI, la dura realidad internacional señala que el empresariado necesita de un adecuado marco representativo, vigoroso y dinámico para defenderlo de los embates de dirigentes nacionalistas antagónicos al sector privado, y reivindicar su rol protagónico como verdadera levadura del desarrollo económico y social. La experiencia que vivimos demuestra sobradamente que la iniciativa privada no debe esperar que se le brinde justicia por generación espontánea. Esta realidad debe ser para los empresarios un verdadero reto que solo puede ser afrontado con éxito por instituciones como el CICYP Continental.

A través de los años, los capítulos nacionales del CICYP Continental fueron desapareciendo y sus miembros ingresaron a otras organizaciones locales e internacionales.

En la actualidad, solo el capítulo panameño sigue funcionando gracias al interés, impulso y motivación de su preclaro miembro fundador y Presidente Vitalicio, J.J. Vallarino, Jr.

---

• Referencia: "Aporte a la Historia del CICYP Continental", del Dr. Abraham Scheps, con introducción del Dr. Armando M. Braun.

# HISTORIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

# CICYP

## CAPÍTULO DE PANAMÁ



**P**anamá forma parte de los países fundadores del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) Continental, que se creó para forjar en unidad, mecanismos que ayudaran a impulsar el desarrollo del comercio interamericano y contribuir con el progreso de las naciones del continente, defender la libertad y la iniciativa de la empresa privada.

El 31 de marzo del año 1982 el capítulo del CICYP Panamá obtiene la personería jurídica, mediante la escritura número 3195 del 31 de marzo de 1982 del Ministerio de Gobierno y Justicia, que aprobó los estatutos y la personería jurídica de la entidad presidida por su fundador, don Joaquín J. Vallarino, Jr.

El CICYP, capítulo de Panamá, asume también, como parte de su función prioritaria, ser un ente que propicia el diálogo en materia de asuntos sociales, económicos y políticos con

miras a identificar acciones y ofrecer soluciones a problemas puntuales de la vida nacional.

Es así que el CICYP Panamá ha desarrollado una agenda proactiva como gestor de ideas y promotor de varias organizaciones como ANDE (Asociación Nacional de Desarrollo Económico), USPA (Consejo Empresarial Estados Unidos-Panamá), EUROCENTRO (institución fundada en conjunto con la Unión Europea), FUPASA (Fundación Panameña de Servicios Ambientales) y muchas otras. El CICYP participó activamente, en la creación de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) y en el desarrollo del título constitucional que crea la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) bajo la presidencia de don Joaquín Vallarino en la comisión nombrada por el Presidente Guillermo Endara G.

Actualmente, el CICYP Panamá tiene entre sus prioridades el estudio de sectores estratégicamente importantes para el desarrollo del país como: educación, energía, agua e institucionalidad.



*J.J. Vallarino Jr. se dirige a congresistas de EE.UU.*

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL

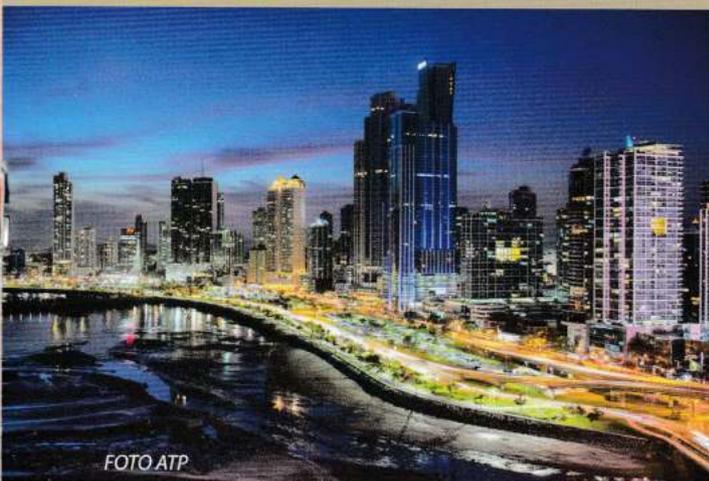


FOTO ATP

## ¿QUÉ SOMOS?

Una organización de carácter privado, integrada por ciudadanos ocupados en investigar, estudiar y analizar temas nacionales relevantes, entre otros:

- Coadyuvar en el perfeccionamiento de la democracia.
- Recomendar políticas de Estado a mediano y largo plazo.
- Impulsar prácticas éticas y buenas costumbres.
- Mejorar los servicios públicos.
- Promover buenas prácticas financieras, tanto públicas como privadas.
- Colaborar en la reducción de la pobreza.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial.
- Promover la tecnología e innovación.

## ¿CÓMO NACE?

Fue creado en 1941 en varios países latinoamericanos por empresarios visionarios de todo el continente como una organización interamericana.

## VISIÓN

Ser un referente (benchmark) nacional e internacional como gestor de ideas, para presentarlas ante el país en calidad de proyectos de impacto para la vida nacional e implementar un mecanismo viable y efectivo para mantener unidos a los gremios legítimamente representativos del interés nacional.

## MISIÓN

Analizar e investigar a fondo los asuntos de gran alcance que afectan a la Nación, y presentar propuestas de solución a las instancias pertinentes.

## ¿CÓMO ESTÁ CONFORMADO?

La organización de CICYP en Panamá está conformada por profesionales autónomos e independientes en diferentes ramas del conocimiento, cuya labor a través de los años ha ayudado a reformar algunas políticas públicas y transformar instituciones del Estado.

## ¿CÓMO FUNCIONA SU ESTRUCTURA ACTUALMENTE?

Existe una Junta de Directores pro bono, que se reúne semanalmente, maneja las finanzas y define los temas que requieren análisis y la posterior atención de los asociados.

El grupo de directores nombra un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario por términos indefinidos. Existe una secretaria ejecutiva a tiempo completo para dar seguimiento a las decisiones de la Junta Directiva.

Los fondos de funcionamiento provienen de cuotas anuales por parte de directores y asociados. Esporádicamente se recaudan fondos de actividades como foros y seminarios.

Se efectúan reuniones mensuales con todos los asociados e invitados especiales para escuchar a expertos en temas de competencia del CICYP.

## ¿CUÁLES SON SUS GRUPOS DE INTERÉS FUNDAMENTALES?

- La sociedad civil.
- Las instituciones públicas.
- El sector productivo.
- Los integrantes del CICYP

## ¿QUÉ LE OFRECE A SUS GRUPOS DE INTERÉS?

- Poder de convocatoria a los más altos niveles, tanto a los funcionarios públicos como a empresarios e industriales.
- Una plataforma para la discusión de diferentes temas nacionales.
- Presentar conferencias y ponencias por expositores de la más alta calidad.
- Reaccionar con rapidez ante cualquier asunto público negativo.

# CICYP:

INSTRUMENTO CLAVE  
EN LA HISTORIA PATRIA

La construcción del Canal de Panamá a inicios del Siglo XX (1903-1914), significó un cambio radical en la historia del comercio internacional para Panamá y el resto del mundo. Durante ese tiempo, la joven República “abrió sus entrañas para unir al mundo”.

A partir de 1904 se llevaron a cabo innumerables esfuerzos por Panamá para recuperar la soberanía sobre todo su territorio, la cual se había puesto en entredicho por el tratado de 1903. Pero, no fue hasta la firma del Tratado del Canal y el Tratado Concerniente a su Neutralidad Permanente, que se llevó a cabo en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 7 de septiembre de 1977, cuando el presidente de los Estados Unidos, James Carter, y el Jefe de Gobierno de Panamá, Omar Torrijos H., firmaron ambos pactos, que se le dió un nuevo giro a la historia. En este hecho histórico que se transmitió por televisión al mundo entero, se puntualizó, que el Tratado del Canal de 1977 reemplazaba a todos los tratados anteriores sobre el Canal. Estos tratados





expirarían el 31 de diciembre de 1999, cuando se materializaría la transferencia de la vía y todas sus instalaciones al soberano, Panamá.

En 1978, se promulgó la ley No. 66 que creó la Autoridad del Canal de Panamá, con el propósito de responder al carácter progresivo de las responsabilidades que serían asumidas por Panamá a medida que avanzara la implementación del Tratado del Canal. En 1979, mediante la Ley No. 17, todas las áreas revertidas fueron declaradas de Dominio Público y se propuso, por medio del Decreto Ley No. 23 del 29 de septiembre de 1979, la elaboración del Plan General de Usos de Suelo para el Área y la Cuenca del Canal de Panamá. La transición de la vía interoceánica y la reversión de todos los territorios se iniciaron el 1 de octubre de 1979 y duró 20 años.

No fue hasta el 20 de diciembre de 1989, en coincidencia con la invasión de los Estados Unidos, cuando el presidente electo de Panamá, Guillermo Endara Galimany, tomó posesión de los destinos de la Patria para iniciar el proceso de retorno a la democracia. Se habían perdido 12 años para el

inicio de una transición ordenada y una coordinación responsable de los activos en los territorios recuperados por nuestro país.

Estos incluían tierras y aguas en aproximadamente 147,400 hectáreas, dentro de las cuales había 3,082 viviendas, y 4,800 edificaciones, sin contar una serie de servicios básicos e infraestructuras claves.

Con el propósito de solucionar los enormes retos que se presentaban, el 14 de mayo de 1991 el Presidente Endara designó la Comisión Ad Hoc sobre los Bienes Revertidos y el Canal de Panamá, encabezada por el miembro fundador y Presidente Honorario del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), J.J. Vallarino, Jr., con el apoyo de Guillermo Chapman, Roberto Brenes, Fernando Cardoze Fábrega, Jorge Ricardo Riba, Olimpo Sáenz, Diógenes de la Rosa, Adolfo de Obarrio, Guillermo Quijano, Luis E. Guizado y Ricardo González de Mena, Secretario Ejecutivo del CICYP.

La Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) fue diseñada con el propósito de dirigir la planificación, promoción y administración de los bienes revertidos. Su objetivo principal fue la adopción del Plan General de Uso de Suelos en las Áreas Revertidas y la Cuenca del Canal de Panamá.

Para facilitar el proceso de transición se sugiere un Organismo Administrador del Canal. La Comisión Presidencial Ad Hoc propone dos anteproyectos: (1) La Ley Orgánica de la ARI, y (2) La Ley Orgánica para el Organismo Administrador del Canal.

En agosto de 1992 la Comisión Ad Hoc, presidida por J.J. Vallarino, Jr., entregó formalmente el borrador del documento final, recomendando que la ARI tuviese como norte principal elaborar el Plan General y el Plan Regional de Uso de Suelos en las Áreas Revertidas. Dicha entidad tendría un período de vigencia hasta el año 2009.

El 1 de septiembre de 1992, el Presidente Endara Galimany, presenta a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley para crear la ARI. El 14 de septiembre del mismo año, el Ministro de Hacienda y Tesoro, Mario Galindo H., formaliza la entrega del proyecto de ley “Por el cual se crea la Autoridad de la Región Interoceánica y se adoptan medidas sobre los Bienes Revertidos”.

El proyecto fue aprobado y pasó a ser la Ley No. 5 de 25 de febrero de 1993, publicada en la Gaceta Oficial No. 22,133 del 1 de marzo de 1993.

A mediados de 1992, el Presidente de la República encarga nuevamente a J.J. Vallarino, Jr., de crear una comisión para regular la administración y operación del Canal en manos panameñas. Las labores de dicho equipo de trabajo fueron formalizadas el 5 de abril de 1993, cuando se creó la Comisión Presidencial para Asuntos del Canal, con el objetivo principal de crear un Anteproyecto de Reforma Constitucional que garantizaría la autonomía de la agencia responsable de la administración y operación del Canal.

El Anteproyecto del Título Constitucional fue incluido en las Recomendaciones de la Comisión Presidencial para Asuntos del Canal y entregado al Ejecutivo, que lo sometió inmediatamente a la aprobación del Consejo de Gabinete. La propuesta pasó a la Asamblea Legislativa, donde el Presidente de la República propuso incorporarlo a la Carta Magna, siguiendo el método tradicional de discutirla y aprobarla en dos Asambleas Legislativas diferentes, como ordena la Constitución. El último debate se realizó el 27 de diciembre de 1993 y el nuevo título se publicó en Gaceta Oficial del 25 de febrero de 1994.

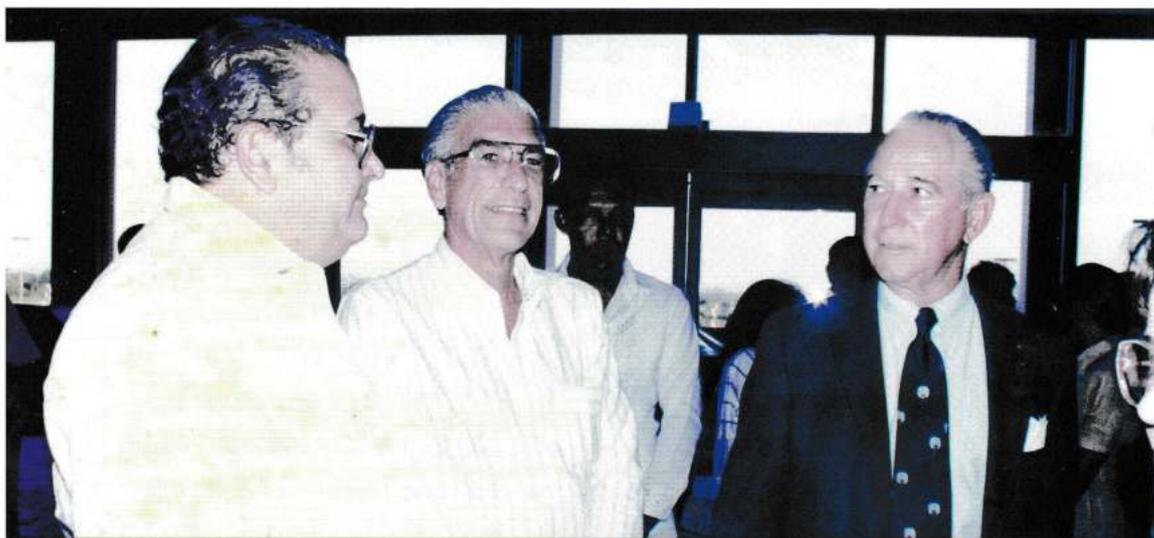
El 5 de abril de 1994, el presidente de la Comisión, J.J. Vallarino, Jr., entregó formalmente el documento al Presidente Endara Galimany, y el 29 de junio de 1994, los resultados fueron presentados al Administrador panameño del Canal, Ing. Gilberto Guardia. En agosto de 1994, J.J. Vallarino, Jr., envió por nota remisoria la Propuesta de Anteproyecto de Ley Orgánica del Canal de Panamá, al Presidente Guillermo Endara, con copia al Presidente Electo Ernesto Pérez Balladares. Luego de tres años de arduo trabajo continuó la última sesión de

discusión del Acto Legislativo que se inició a las 3:30 p.m. del 24 de noviembre de 1994 y terminó en jornada continua a la 1:25 a.m. del día siguiente. El 30 de noviembre de 1994, el Presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, promulgó en la Gaceta Oficial el Acto Legislativo No. 1, con un mensaje a la comunidad internacional de que el Canal de Panamá sería administrado con eficiencia y seguridad para beneficio del mundo.

Cabe destacar que el Comité Ejecutivo del capítulo panameño del CICYP fungió como asesor permanente en esa patriótica labor. Su aporte no se limitó a la creación de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) y al título constitucional del Canal de Panamá, sino a otras iniciativas como: la Ciudad del Saber, el retorno de los cruceros a Panamá, la privatización de los puertos, la concesión del Ferrocarril de Panamá, la institucionalización de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), la creación del Área Económica Panamá Pacífico, y la construcción del tercer juego de esclusas, sólo para mencionar algunos. Sin duda que el CICYP y sus miembros, bajo el liderazgo de J.J. Vallarino, Jr., ha estado presente en eventos que han forjado el presente y el futuro de Panamá.

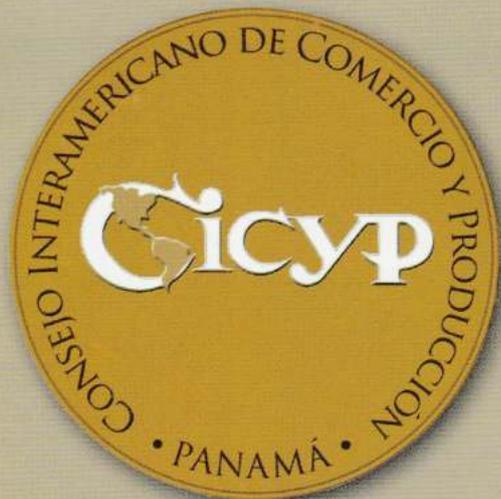
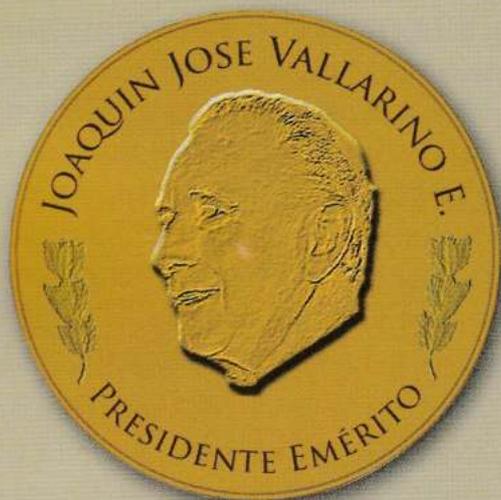
---

• Resumen del libro "La Tierra Prometida tiene un Mañana" del Lic. Ricardo González de Mena.



*J.J. Vallarino Jr. junto al Presidente Endara y el Vicepresidente Ford durante una de la reuniones de trabajo*

## MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO JOAQUIN JOSE VALLARINO E.



## La Junta Directiva del Consejo Interamericano de Comercio y Produc- ción Cicyp

### CONSIDERANDO:

Que Don Joaquín José Vallarino Espinoza, en forma visionaria, junto a un grupo de prominentes empresarios e industriales latinoamericanos fundaron el CICYP, asumiendo este con diligencia la primera presidencia del capítulo de Panamá.

Que con motivo del aniversario XXXI de la fundación del CICYP en Panamá, la Junta Directiva consideró justo y meritorio hacerle a Don Joaquín José Vallarino E. un reconocimiento perpetuo por esta loable iniciativa y por su perseverancia y liderazgo para mantener por tantos años como "Presidente Emeritus" esta organización activa.

Que este reconocimiento es una distinción honrosa y especial para que los miembros del CICYP, por intermedio de su Junta Directiva otorguen la medalla, cuando lo estimen conveniente, a personas honorables.

## **RESUELVE**

### **ARTICULO 1**

Créase la condecoración "JOAQUIN JOSÉ VALLARINO E.", la cual será concedida por la Junta Directiva del CICYP a personas de sólida reputación y reconocida trayectoria profesional, con base en sus principios éticos y morales. Dicha condecoración se podrá otorgar tanto a nacionales como extranjeros que, entre otras virtudes, hayan procurado el desarrollo social de su país en beneficio del progreso regional, manteniendo como norte la libertad económica y la libre empresa.

### **ARTICULO 2**

La condecoración consistirá de una medalla dorada sujeta a un cintillo de tela color celeste, que llevará en una de sus caras la impresión de la efigie de Don Joaquín y alrededor grabado en letras "DON JOAQUIN JOSÉ VALLARINO E." y más abajo en letra mayúscula "PRESIDENTE EMERITUS". En la cara contraria estará impreso el escudo del CICYP y grabado a su alrededor en letra mayúscula "CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN". Dicha medalla deberá ser entregada al homenajeado, junto con una resolución de la Junta Directiva.

### **ARTICULO 3**

La condecoración deberá ser solicitada por el Presidente en ejercicio y aprobada por la mitad más uno de los miembros de la Junta Directiva. Podrán también recomendar posibles candidatos (as) los ex presidentes del CICYP o cualquier miembro de la Junta Directiva, pero deberán siempre hacerlo a través del Presidente en ejercicio.

### **ARTICULO 4**

La presentación del candidato (a) a la medalla para consideración de la Junta Directiva, deberá ser acompañada de la hoja de vida del prospecto y de una explicación escrita y sustentada por parte del proponente, detallando las cualidades que le hacen meritorio a dicha distinción. La Junta Directiva

podrá aprobar, desaprobar o, de considerarlo necesario, solicitar al proponente información adicional sobre el candidato, en cuyo caso la aprobación se decidirá en una reunión posterior.

#### **ARTICULO 5**

Ningún miembro de la Junta Directiva en ejercicio podrá ser candidato a dicha condecoración y, sin que ello sea de obligatorio cumplimiento, se podrá otorgar hasta una medalla por año.

Aprobado en la ciudad de Panamá en junta de Directores del día 21 de Agosto del 2013.



*A la fecha la medalla ha sido concedida al Ing. Jorge Quijano, Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, y al Padre Benjamin Ayechu, primer Rector de la Universidad Santa María La Antigua.*

# ORGANIZACIONES APOYADAS POR EL

# CICYP

**E**l CICYP, por ser una entidad gestora de ideas, programas y proyectos, ha apoyado a lo largo de los años la creación de importantes organizaciones, algunas de las cuales se destacan a continuación.

El Consejo Empresarial Estados Unidos-Panamá (USPA), fundado en 1994 con el apoyo de la Cámara Americana de Comercio e Industrias (AMCHAM), los miembros corporativos del Capítulo Istmeño de AUSA, la Asociación Bancaria Nacional y, a partir de 1995, de la Asociación de Corredores de Bienes Raíces (ACOBIR). Actualmente USPA está formado por nueve (9) organizaciones empresariales, incluyendo la Asociación de Usuarios de la Zona Libre, la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), la Cámara de Turismo y la Cámara Marítima de Panamá. A lo largo de los años, USPA ha trabajado para lograr consenso binacional en la promoción del comercio, las inversiones y el flujo de capitales entre Panamá y los Estados Unidos, la proyección de una imagen positiva de Panamá y el mejoramiento del entendimiento entre ambos países. Varios Directores del CICYP han ocupado en diferentes épocas la presidencia de USPA.



Otra institución a la cual el CICYP apoyó desde su creación fue la Fundación Panameña de Servicios Ambientales (FUPASA), la cual fue presidida en sus primeros años por directores del CICYP. FUPASA tuvo entre sus metas preparar un marco de referencia para el desarrollo del programa nacional de mercadeo de carbono. La Junta Directiva de FUPASA incluyó al CONEP y la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la Autoridad Nacional de Medio Ambiente (ANAM), hoy Ministerio de Ambiente, cuyos representantes trabajaron junto a técnicos panameños y asesores internacionales en la formulación de procedimientos del mercado del carbono. Actualmente, el Ministerio de Ambiente está a cargo del programa iniciado por FUPASA.

La Asociación Nacional de Desarrollo Económico (ANDE) es otra de las organizaciones que CICYP ayudó a organizar. ANDE realizó un importante trabajo en recomendar medidas para mejorar la economía del país. El Ing. Kaiser Bazán (QEPD), Director del CICYP, dirigió por muchos años esta entidad.

El EUROCENTRO fue creado para promover el comercio y las relaciones con la Unión Europea. Al igual que en las anteriores entidades, el CICYP estuvo acompañado por prestigiosas organizaciones locales, y mantuvo una estrecha relación con representantes europeos. José Chirino, Director del CICYP, fue su primer Presidente.

En el 2000, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción también impulsó el Centro de Asistencia al Inversionista (CAI), asociación formada por organizaciones del sector privado con la coordinación del CICYP y la colaboración de entidades del Estado.

A tal efecto, se editaron y repartieron, tanto en Panamá como en el exterior, miles de ejemplares del folleto PANAMÁ, UN PAÍS PARA INVERTIR Y VIVIR, en inglés y español, con información sobre las ventajas competitivas de Panamá para el desarrollo de nuevos proyectos. El programa incluyó la elaboración de una página web con información sobre los pasos a seguir para invertir en Panamá, con enlaces (links) a otros portales para obtener información más amplia y detallada. El Centro de Asistencia al Inversionista fue integrado por la mayoría de las entidades privadas, con el apoyo de todas las entidades del gobierno relacionadas con la atracción y establecimiento de inversiones en el país.

Joaquín J. Vallarino Espinosa †

Juan Francisco Pardini

Carlos Sucre

Jorge Nicolau

George Richa M. †

Carlos Hoffman

Francisco de Ycaza

Roberto Alfaro E.

# EX PRESIDENTES DEL CICYP

# MIEMBROS ASOCIADOS DEL CICYP

Cia. Internacional de Seguros, S.A.

Banco Nacional de Panamá

Cia. General de Seguros

Financial Warehousing of Latin America, Inc.

Grupo Melo, S.A.

Grupo Riba-Smith

Sucre, Arias y Reyes

Centro de Pinturas Glidden, S.A.

Servicios Administrativos e Industriales, S.A.

Aguas Cristalinas, S.A.

Heraclio Rojas

Nacional de Seguros, S.A.

Administration and Management Services Inc. (A.M.S.)

# "MI DESPEDIDA": J.J. VALLARINO, JR.

22 de julio de 2015

Para mis amigos del CICyP:

Algún día tenía que llegar el momento de mi despedida, y el destino ha ordenado que ese día sea el viernes 24 de julio de 2015 en ocasión de un acto que ofrece APEDE en honor de Fernando Eleta y mío, como los Quijotes que se atrevieron a cambiar el nombre de Asociación de Vendedores al de Ejecutivos de Empresa, "APEDE".

Como se me ha pedido que recuerde algunos pasajes de estos años, por este medio y en calidad de miembros del "CICyP" y de "APEDE" les anticipo que será para mí un honor contar con su compañía.

Afectísimo,



Joaquín

# RESOLUCIÓN DE DUELO



## RESOLUCIÓN DE DUELO

### EL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

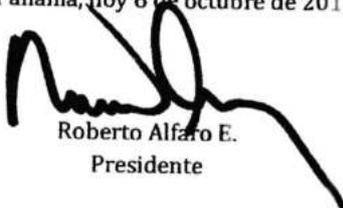
#### CONSIDERANDO:

1. Que el día 5 de octubre de 2015, falleció en la Ciudad de Panamá Don Joaquín José Vallarino Espinosa, Presidente Emérito del CICYP.
2. Que Don Joaquín José Vallarino a lo largo de su fructífera existencia, fue un exitoso creador, defensor e impulsor de empresas y se destacó por su extraordinario liderazgo cívico, cualidades humanas y familiares que honraron a la República de Panamá como ejemplo de vida.
3. Que Don Joaquín Vallarino fue uno de esos hombres sencillos y generosos que contribuyeron de manera efectiva donando su tiempo, energía y recursos, para crear, impulsar, orientar y guiar el fortalecimiento de muchos gremios empresariales, instituciones importantes tales como la ARI y la ACP, todas ellas con éxitos trascendentales, y que hoy forman parte importante del quehacer nacional, tanto en el sector público como en el privado.

#### RESUELVE:

1. Expresar la profunda pena que embarga a nuestra asociación por la desaparición física de nuestro fundador, socio y amigo.
2. Resaltar públicamente los valores y virtudes proyectadas a través de su vida como ejemplo para nuestra sociedad.
3. Expresar nuestro más profundo pésame a su señora esposa Doña Bárbara Cox de Vallarino, hijos, nietos y demás familiares.
4. Acompañar a la familia en sus honras fúnebres.

Dado en la Ciudad de Panamá, hoy 6 de octubre de 2015.



Roberto Alfaro E.  
Presidente

CICYP  
75  
AÑOS

